

Caterina, Luis María

El ejercicio del poder en la “República de los notables”: notas sobre relaciones clientelares y legitimidad

Temas de historia argentina y americana N° 18, 2011

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Caterina, Luis María. “El ejercicio del poder en la *República de los notables* : notas sobre relaciones clientelares y legitimidad” [en línea], *Temas de historia argentina y americana* 18 (2011). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/ejercicio-poder-republica-de-notables.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).

El ejercicio del poder en la *República de los notables*: Notas sobre relaciones clientelares y legitimidad

LUIS MARÍA CATERINA
Universidad Católica Argentina
providencia1995@hotmail.com

RESUMEN

La vinculación entre la elite dirigente –principalmente rural en el interior de la Argentina- y los sectores dependientes, durante la *república de los notables* en la Argentina (1880-1916), ha sido vista como una relación clientelar. El objeto de este trabajo es explorar algunas pautas culturales que aparecen como el fundamento de esas relaciones y que permiten profundizar en el funcionamiento del sistema político durante esos años

PALABRAS CLAVES

República de los notables – clientelismo político – gobierno – sistema político – liderazgo carismático.

ABSTRACT

The entailment between the elite leader - mainly rural inside the dependent Argentina- and sectors, during the *republic of the notables* in Argentina (1880-1916), it has been seen like a relation to clientelar. The object of this work is to explore some cultural guidelines that appear like the foundation of those relations and that allow to deepen in the operation of the political system during those years.

KEYS WORDS

Republics of the notables – political clientelism - governorship - politic system - charismatic political Leadership

1.- LA “REPÚBLICA DE LOS NOTABLES”: DE LA LEGITIMIDAD DE LOS CAUDILLOS A LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

Entre 1880 y 1916, el gobierno de la Argentina –tanto a nivel nacional como provincial- estuvo conformado por un grupo de personas, que se veían a sí mismo, y se nombraban como los *notables*: hombres que por su origen, educación, fortuna o posición social, se consideraban naturalmente llamados a protagonizar la vida política. Particularmente en las provincias –y en algunas más pronunciadamente que en otras-, un grupo relativamente reducido de familias principales –en general emparentadas entre sí- ejercieron el poder. Por ello se ha hablado de “aristocracias”, “oligarquías”, “gobiernos de familia”, de “redes familiares”.

Si bien no cabe duda que las familias fueron las piezas fundamentales, - y por lógica la manera de relacionarse era formar grupos más o menos poderosos, más o menos estables, que podían mantener incluso enemistades prolongadas con otros miembros de las elites-, se observa también una cierta participación popular. Por más acotadas y controladas que estuvieran, siempre hubo elecciones y electores, cumpliéndose como un rito establecido a intervalos regulares, que solo las intervenciones del gobierno nacional podían demorar, pero nunca eliminaron. La relación entre esos sectores de elite que gobernaron en forma permanente y los sectores dependientes, ha sido visto como una relación “clientelar”, algo común a toda la América contemporánea. Los hombres principales, grandes propietarios rurales en la mayoría de los casos, podían no tener grandes riquezas, pero ejercían una influencia importante –en muchos casos decisiva- sobre sectores que dependían económicamente de ellos, constituyéndose al mismo tiempo en hombres a quienes se podía recurrir en búsqueda de consejo y ayuda ante las contingencias más variadas –particularmente cuando el estado se hacía presente a través de algún requerimiento arbitrario. Esa posibilidad de recurrencia, tenía un correlato político al momento de las elecciones, pues había una lealtad que estaba prevista y esperada por ambos extremos de relación.¹

¹ Un buen ejemplo de estos análisis, es el trabajo de TULIA GABRIELA FALLETI, “Redes familiares y clientelismo político en el noroeste argentino, 1880-1930” p. 10-103, en: TULIA G. FALLETI – FABIAN E. SISLIAN, *Dominación política, redes familiares y clientelismo*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 1997, prólogo de Waldo Ansaldi. La brevedad de estas notas nos impide extendernos en el concepto de legitimidad; una síntesis en ARTEMIO LUIS MELO, *Compendio de Ciencia Política*, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1979, p. 239-258.

Esa relación clientelar ha sido objeto de reiterados estudios en los tiempos previos a la república de los notables. Luego, la relativamente pronta aparición –ya en 1890- de serios cuestionamientos a la libertad del sufragio, ha menguado el interés respecto a esas relaciones, que de todas maneras habrían disminuído hasta cesar con la ley Sáenz Peña, que en 1912 consagra impulsa una libertad electoral sin precedentes.

Nos ha parecido sin embargo, que más allá de la confluencia de intereses que se buscaban satisfacer a través de esa relación clientelar, podría haber algunas pautas de comportamiento –comunes en algunos casos, reconocidos en otros- que llevaban a robustecer o debilitar la misma, que podrían servir de explicación de la pervivencia de determinadas prácticas políticas que las vivificaban. El propósito de estas notas apunta a poner de relieve algunas de esas pautas, que nos parece un camino que merece ser explorado con más detenimiento, no solo en busca de las pautas de legitimidad contemporáneas, sino de su transformación ulterior.

2.- “... EL PRIMERO DE SUS GAUCHOS ...”

El tema de las relaciones entre caudillos y sus seguidores, puede rastrearse desde los albores de nuestra organización política independiente.

Mata ha sintetizado las opiniones contradictorias sobre Martín Miguel de Güemes; para algunos autores (Bernardo Frías por ejemplo), sus usos y habla, era una mera afectación para ganar el favor de los gauchos, algo suficientemente importante como para –con una masiva movilización popular- salvar la revolución de Mayo, a despecho de las reiteradas derrotas en el Alto Perú.

Sin embargo, esas relaciones no iban en una sola dirección –la causa revolucionaria-. Así lo expresa también Mata:

Las relaciones de compadrazgo o clientelares adquieren relevancia en el contexto de una sociedad en la cual las vinculaciones personales son determinantes. Solo así se explica que aún en 1820, las fuerzas realistas lograsen reclutar hombres cuando invadieron nuevamente a Salta. Las redes sociales, aún cuando maltrechas por los años de guerras eran capaces todavía de responder positivamente. ²

² SARA EMILIA MATA, *Los Gauchos de Güemes – Guerras de independencia y conflicto social*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2008, p. 162.

Tanto en uno como en otro caso, tanto a favor de la revolución como en contra, nos encontramos en presencia de modos de comportamiento compartidos por los distintos actores sociales; así, los modos de Güemes, no serían no serían tan extraños y forzados como lo presentaba Frías.

Los patrones de estancias conocían y compartían costumbres y modo de comportamiento y habla con sus peones. Quizá las ventajas de Güemes sobre otros propietarios que comandaban milicias residieran en su inquebrantable decisión de autonomía frente al ejército porteño. Lo cual, además significaba sostener la guerra contra las incursiones españolas con los únicos medios que brindaba la provincia, es decir, organizando milicias rurales y alentando una guerra de recursos que habría de afectar en primer lugar a los comerciales y propietarios de la jurisdicción”.³

No nos parece aventurado extender esa relación entre Güemes y sus gauchos, al resto de los caudillos del período de la organización nacional, en una larga enumeración que puede iniciarse con Estanislao López en Santa Fe, Juan Bautista Bustos, y continua con muchos otros, incluido el mismo Juan Manuel de Rosas. Del profundo conocimiento de la psicología del criollo y de las habilidades ecuestres de los caudillos hay sobrados testimonios.

Luego de la sanción de la constitución nacional de 1853, si bien hay cambios profundos en el régimen institucional, las prácticas políticas no cambiaron tan drásticamente. Quienes han profundizado el estudio en distintas provincias, advierten siempre la estrecha identificación de los sectores –principalmente rurales- con determinados hombres que los representan. Había nuevos comportamientos (como los clubes políticos que empiezan a aparecer en las ciudades), pero los antiguos perduraban con firmeza. Así se ha señalado para Corrientes:

La participación desinteresada y numerosa del correntino,... se exteriorizaba en la acción de los movimientos políticos violentos, en los cambios revolucionarios, en la formación de los batallones de combates, en accio-

³ MATA, op. cit., p. 93. Esta misma autora relata la decidida protección de Güemes respecto a sus gauchos, exhortando incluso a un oficial del Ejército Auxiliar del Norte – Martín Rodríguez- que había apresado a algunos salteños exhortándolo a que “no los incomodara”. Esa firme defensa tenía que ver con la relación personal y clientelística.

nes de valentía y de culto al coraje, antigua y esencial herencia hispánica de manifestación valorativa del hombre criollo [...]”⁴

Sin embargo, son múltiples los testimonios respecto a que la transición se produjo en todas las provincias, pivoteando sobre esos hombres que tenían mando militar y poder económico, pero también una afinidad sobre los sectores populares. Y ello valía tanto para una provincia importante como Córdoba, o de escaso desarrollo económico –La Rioja- o una que estaba iniciándose vertiginosamente en el camino del progreso alberdiano –Santa Fe-.⁵

c) “... *ERAN VERDADEROS GAUCHOS EN EL CAMPO ...*”

Como decíamos al principio, entre 1880 y 1912, la estructura estatal en las provincias fue ocupada por una elite que era básicamente homogénea. Usualmente se repetía el esquema nacional: los hombres que la ocupaban, concentraban toda forma de poder –político, económico, social, cultural-. Nadie que lo tuviera estaba fuera del esquema existente. Nadie que aspirara seriamente a tenerlo –y demostrara capacidad para ello- quedaba definitivamente afuera, a menos que mantuviera –el radicalismo lo haría- una intransigencia absoluta y permanente. En las elites provinciales –probablemente más todavía que en la nacional- convivían las familias que hundían sus raíces en los fundadores con los llegados a lo largo del período hispánico o los

⁴ DARDO RAMIREZ BRASCHI, , *Origen de las agrupaciones electorales en la provincia de Corrientes – de Caseros a las presidencias liberales*, Corrientes, Moglia Ediciones. 2004, p. 116.

⁵ Puede verse al respecto, en relación a provincias muy distintas los trabajos de Norma L. Pavoni para Córdoba, Marta Bonaudo sobre Santa F, Norma Pavoni sobre Córdoba y de Ariel de la Fuente sobre La Rioja. MARTA BONAUDO, “Las elites santafecinas entre el control y las garantías: el espacio de la jefatura política”, HILDA SABATO Y ALTERTO LETTIERI, *La vida política en la Argentina del siglo XIX – Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003. p. 259. NORMA L. PAVONI “Las jefaturas políticas y su incidencia sobre el clientelismo político: Córdoba, 1870-1890”, *Cuadernos de Historia III*, Serie de Economía y Sociedad, Córdoba, Area de Historia del CIFF y H-UNC, 2000, p. 113 y ss. ARIEL DE LA FUENTE, *Los hijos de Facundo – Caudillos y Montoneras en la Provincia de La Rioja durante el proceso de formación del estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.

exitosos inmigrantes que a su prestigio por el hecho de ser originarios de naciones poderosas –franceses o ingleses-, sumaban su empuje económico, que les había forjado riquezas sólidas a ellos y por extensión a las provincias que los habían cobijado.

Hombres que tenían “casa” en la ciudad, y en las zonas rurales eran grandes propietarios, ejercían una influencia decisiva. Eran señores patriarcales, pero en general –y con la excepción notoria de los hombres de Buenos Aires- de costumbres tradicionales y sencillas. Si bien sus riquezas –en la dimensión provincial o regional- podían ser importantes, eran más que nada hombres de influencia y prestigio para ser designados o hacer designar a las personas que ellos desearan en los cargos electivos. Su lealtad con muchas de las personas que directa o indirectamente les dependían, su ayuda económica, las mismas relaciones de “compadrazgo” con algunos de ellos, la común adscripción a prácticas religiosas y más aún a patrones culturales esenciales, era respondida por una equivalente lealtad de muchas personas que se traducía en apoyos políticos, sin necesidad en muchos casos, de coacción al menos explícita.

Los hombres de las elites provinciales -lo tenían absolutamente claro- estaban en la cima de un orden social que consideraban justo -, aunque los más lúcidos tenían conciencia que no era inmutable y los cambios que ellos mismos estaban generando, terminarían por destruirlo, o al menos alterarlo profundamente. Igualmente claro tenían lo que consideraban sus deberes *de clase*. Sin embargo, no solo tenían afinidades –muy grandes por cierto- con los sectores dependientes, especialmente los rurales, sino que apreciaban hacer gala de las mismas.

Eran conscientes que los tiempos habían cambiado y lo seguirían haciendo de manera acelerada. Lo expresaría de manera nostálgica Joaquín V. González al escribir en 1894, en su obra *Mis Montañas*

¡Oh, ya se extinguieron estos tipos de la lealtad a muerte, nacida de la comunidad del sufrimiento entre señores y criados, en cuyas relaciones más parecía el vínculo del amor que el de la servidumbre; Allí se conserva la tradición del negro Joaquín, esclavo de mi bisabuelo, que se ponía quejoso cuando se le prohibía servir la brasas en la palma de la mano, donde la sostenía sin el menor dolor, porque las faenas del campo le habían encallecido la piel. Y era, sin embargo, un hombre libre que pagaba con abnegación el cariño acendrado de sus amos, quienes le llamaban “Tata”. En sus brazos

se criaron mi abuelo, mi padre y mis tíos; él les enseñó a montar a caballo, enjaezado primorosamente con monturitas a la moda criolla; él los entretenía por las tardes, en los paseos por las faldas pintorescas ó por los arroyos silenciosos de las sierras cercanas; él les trenzaba lacitos para que aprendieran a *pealar* en la yerra como verdaderos gauchos, asimilándolos a la vida campesina, y se los prendía al costado del apero, mostrándoles también el arte difícil de enlazar de a caballo en el plano y en el cerro empinado, él les enseñó a no tener miedo a los difuntos ni a los vivos; llevándolos a largas expediciones a pasar la noche al raso, durmiendo sobre el suelo en el fondo de una quebrada oscura, donde se decía que bajaba el diablo y donde las brujas celebraban sus fiestas espeluznantes.

Era el negro Joaquín el maestro de una educación vigorosa, sana y varonil, de que era el mismo la mejor pruebas con su estatura gigantesca, sus brazos como un gajo de algarrobo, sus manos con enguantadas de acero y sus piernas como columnas de granito; y así también aquella armadura inquebrantable se animaba con un alma pura, llena de virtudes y capaz de las emociones más suaves. [...] El negro transmitía de hijos a nietos la tradición de la familia; y en sus lecciones experimentales, solía sellar, con el ejemplo de los antepasados, la moral de sus sencillas pero santas doctrinas. Era el geógrafo que tiene el mapa en la retina, el historiador de buena fe que conserva con amor los anales caseros, el filósofo de observación y de creencias sincera. En aquella aldea no había más escuela en las familias que la de la tía o la de la hermana mayor, provistas de omnímodos poderes sobre todos los niños de la casa y de los ranchos vecinos. Joaquín no sabía leer, pero poseía la ciencia de la vida y la educación adquirida en el trato prolongado con las gentes cultas; su inteligencia destellaba claridades de relámpago y esparcía influencias vivificantes, [...]. Patriarca de la aldea y de algunas leguas alrededor, era al mismo tiempo consejero y juez de las pependencias familiares de sus paisanos, quienes lo revistieron de una autoridad de la cual nunca hubieron de arrepentirse.⁶

Observemos las funciones complejas que el negro Joaquín cumplía en el ámbito de una familia de la elite provinciana: era el depositario de la historia, ocupándose nada menos que de la transmisión de la tradición familiar, enseñaba a montar y enlazar “[...] como verdaderos gauchos[...]”, como parte de una educación no formal, pero no por ella menos valorada. El hombre,

⁶ JOAQUIN V. GONZALEZ, *Mis Montañas*. Buenos Aires, W.M. Jackson Inc. Editores, 1953, pp. 37-38. (La primera edición es de 1893).

que desarrollaría un largo *cursum honorum*, con distintas funciones políticas –diputado nacional, gobernador, senador nacional-, que era considerado un intelectual relevante, recordaba al negro Joaquín, en una rememoración que no puede considerarse un mera expresión de afecto, sino la valoración de una educación “vigorosa, sana y varonil”, que había sido la base sobre la cual había construido su carrera política e intelectual. González expresaba así una vinculación –estrecha, profunda, visceral-, con los hombres de pueblo (un ex esclavo), sobre la cual había construido su propia identidad.

En el universo en transformación, y pese a la exhortación alberdiana a favor de la paz y que el heroísmo era en un mal en nuestro país, el coraje físico podía constituir todavía una carta de presentación muy importante, al menos para iniciar una carrera política. El caso de Julio Argentino Roca –que obtiene todos sus ascensos militares hasta coronel en el campo de batalla- es quizá el más evidente, pero no el único. El hombre más influyente de la política correntina durante todo el período –José Ramón Vidal-, recibe un impulso formidable en su carrera política, en un medio que como vimos el culto al coraje era fundamental- cuando enfrenta decididamente a un tal coronel Toledo, conocido como “El Bravo”. Ese episodio –en el cual es difícil distinguir lo real de lo legendario-, lo posiciona como candidato a gobernador que culminará con una senaduría nacional casi perpetua. El coraje debía impresionar a sus contemporáneos –no solo a los ilustrados-, pero a ello sumaba nuevas aptitudes –estudios universitarios y una capacidad negociadora que fue altamente valorada-. El coraje gaucho, no era una credencial para la guerra, sino el pasaporte a una nueva modalidad de hacer política; era la base a partir de la cual construir un punto de identificación vital con los hombres, a los que conduciría paulatinamente a nuevas formas de hacer política.⁷

⁷ SOLIS CARNICER, María del Mar, *Liderazgo y política en Corrientes*, - Juan Ramón Vidal (1883-1940), Corrientes, Moglia Ediciones, 2005, p. 71 y ss. La autora transcribe uno de los relatos que se hicieron del incidente: Vidal “[...] llama al segundo jefe y le intima la entrega del Batallón a uno de sus compañeros. Por toda respuesta el jefe lo lleva a su lado y mostrándole unos oficiales que allí cerca estaban le advierten tenían órdenes de matarlo. Vidal repite la orden en alta voz y sube en su caballo. Fue en ese momento cuando los oficiales lo atacaron desnudando su espadas y Vidal sacando su revólver hirió a uno de ellos en la cara. Media docena de amigos habían seguido a Vidal a pie y llegaron [...] en el momento en que la compañía salía [...] Pero la conducta heroica del Dr. Vidal se había impuesto y la tropa remolineó a la voz de fuego.” (p. 72).

Son pocas las biografías de los *notables*, que nos hagan ver cómo manejaban las relaciones con sectores dependientes, y muy especialmente, cuáles eran sus comportamientos al respecto. Un caso paradigmático es Luciano Leiva –caudillo roquista cuyo cargo más importante fue el de gobernador en Santa Fe-. Sus opositores le nombraban como el “hombre de los bosques”, en alusión a su carácter hosco y su profunda vinculación con el trabajo rural que desarrollaba en el ámbito bravío de montes del norte provincial. De Marco (h), afirma:

Disponía de su propia “mesnada”, que no era más que los peones de y establecimientos y gauchos correntinos con los que estaba vinculado. En momentos políticamente críticos no tenía más que mandar a bajar (desde el norte) hasta la capital su legión de paisanos a caballo. Se le atribuía hablar en guaraní como ellos, conocer sus modalidades y gestos. Había adquirido hábitos que algunos políticos opositores de Rosario consideraban “salvajes” o “incivilizados”. Los más destacados, entre todos, eran el uso de la fuerza, el autoritarismo y la falta de estudio y lectura.⁸

Con esos prejuicios sin duda se acerca un periodista, que comprueba una realidad distinta:

[...] me lo representaba como un Júpiter tonante, altanero y brusco. La sorpresa fue enorme. El señor Leiva es un hombre de manera cultas y finas, de un trato ameno y simpático que revela que posee una regular instrucción y mucho conocimiento social.⁹

Leiva se preocupaba por concurrir a asado con cuero, para asegurarse la inscripción en los padrones electorales de los criollos de los suburbios de Santa Fe y Rosario, pero también era capaz de organizar banquetes para más de doscientas personas, “...no vestidas de chiripá y alpargatas, sino de frac y guantes blancos...”, tal como subrayó el ministro de guerra de la nación al agradecerlo, una aclaración que aparecía conveniente para enaltecer a

⁸ MIGUEL ANGEL DE MARCO (H), *Santa Fe en la transformación argentina – El poder Central y los condicionamientos políticos, constitucionales y administrativos en el desarrollo de la provincia. 1880-1912*. Rosario, Museo Histórico Provincial Rosario, 2001, p. 209-210.

⁹ *Ibidem*, p. 210

una personalidad que podía ser confundida con caudillo de segundo orden, precisamente por su capacidad de alternar cómodamente en ambientes populares [...] y movilizar en ellos voluntades.¹⁰

Creemos que esos dirigentes que servían de lazo de unión entre hombres de distinta condición social eran frecuentes en distintas partes del país. Un militar –de origen anglosajón pero profundamente acriollado– como Ignacio Fotheringham recordaría al escribir sus memorias a la familia González –en la provincia de Mendoza, que lo recibiera en sus fincas y haciendas al momento de grandes maniobras que se realizaron durante la paz armada con Chile en 1898:

No parece que aquellos campesinos alegres y bulliciosos de camiseta y botas sean los mismos que vimos anoche de smoking o de frac en los lujosos salones, conduciendo del brazo a damas elegantes y deslizándose suaves”, con sus zapatos de charol. El pialador era el banquero don Daniel y los gauchos profesionales de la montaña no les ganaban en destreza con el lazo o las boleadoras a don Carlos y sus robustos mocetones¹¹

En años posteriores (no podemos precisar exactamente pero alrededor de las dos primeras décadas del siglo veinte), un miembro de la clase alta salteña, Roberto Luis Patrón Costa, se expresaría en términos parecidos respecto a los dueños de estancias de esa provincia, más precisamente en la zona de Anta:

En la provincia de Salta los dueños de las estancias y fincas eran reales señores que sabían adaptarse con amo y decisión al difícil medio en el que les tocaba actuar.

Así como eran capaces de sentarse en un redomón, tirar el lazo tanto a caballo como a pie, tampoco tenían complejo para tomar una pala o un hacha; dormir y matear con sus hombres en medio del monte, a la luz de las estrellas o con temporal, compartiendo el asado y la amable charla.

Esos desvelos y cuidados en los momentos bravíos eran correspondidos

¹⁰ *Ibidem*, p. 211 y p. 225.

¹¹ IGNACIO H. FOTHERINGHAM, *La vida de un soldado – reminiscencia de las fronteras*. Buenos Aires, Editorial Ciudad Argentina, 1998. Presentación y arreglo de la edición a cargo de Isidoro J. Ruiz Moreno, p. 632. La primera edición es de 1909.

por parte de aquellos con singular afecto y medido respeto hacia la figura del patrón.

Eran verdaderos gauchos en el campo como señores en todas sus actitudes, y tanto sabían conducirse en la selva o en el descampado como cuando, vestidos de frac, bailaban el vals en los engalanados salones de la ciudad¹²

Liberado de las precisiones históricas, un escritor como Juan Carlos Dávalos –pariente del anterior-, en un cuento breve, completará las cualidades ideales que se presumía debía tener un patrón, delineándolo con caracteres casi legendarios:

[...] El patrón era tan apuesto gaucho como el capataz [...] Lucía don Santiago en su estancia la misma indumentaria que el capataz. Pero lo distinguían del gaucho de medio pelo, su altivo gesto hecho a mandar, su persona y barba más aliñado, sus sillones de estima que solo él montaba, su rico tirador con piezas de oro, su indiscutible pericia en las cosas de a caballo. Nadie lo superaba en elegante destreza cuando en las yerras dábese a pialar por pasatiempo; nadie como él era capaz de largarse monte adentro como flecha por detrás de algún toro arisco para ir a pialarlo de las patas y tumbarlo de costillas en el primer descampado.¹³

Como puede advertirse, el patrón reunía todas las cualidades de un hombre de pueblo, y podía expresarlas cuando quisiera “por pasatiempo”. Tenía sin embargo un *plus* indiscutido: la aptitud para el mando, algo innato

¹² ROBERTO LUIS PATRON COSTAS, *Estancia El Rey*, Salta, Equestri Editores, 1980, p. 27

¹³ JUAN CARLOS DAVALOS, “De hombre a hombre”, en “*El viento blanco y otros relatos*”, Buenos Aires, EUDEBA. 1963. Introducción de Augusto Raúl Cortazar, p. 64. En este largo cuento, contrastan nítidamente el gaucho leal y el desleal. Este, desafía a un duelo criollo al patrón que lo ha despedido. Derrotado y herido, en el final reconoce la superioridad de su contrincante “Quiero pedirle perdón, patrón [...] Usted ha sido más hombre [...]”, p. 83. Dávalos (1887-1959), publica este relato en 1922, por lo cual podemos asignarle contemporaneidad al momento institucional que estamos analizando. La prosa no es solo un magnífico relato costumbrista, sino una acabada expresión del pensamiento de la clase alta salteña, de la cual Dávalos era un conspicuo representante: el subordinado desleal ha sido derrotado en un duelo entre iguales, en el que ha vencido el más diestro, precisamente el patrón. En el relato no hay referencias a la actuación política del personaje principal –el patrón-, aunque sí se recuerda su “coronelato en las guardias cívicas”.

(estaba “hecho para mandar”), que elegancia y riqueza acompañaban, pero de ninguna manera reemplazaban.

c) “... COMO SEÑORES EN TODAS SUS ACTITUDES ...”

Sarmiento –uno de los intelectuales propulsores de los cambios profundos del siglo XIX y que haría gala permanentemente de su desprecio al elemento nativo-, había advertido con sagacidad que un criollo –por humilde que fuere su condición social y económica- exhibía ciertos rasgos distintivos.

[...] Este hábito de triunfar de las resistencias, de mostrarse siempre superior a la naturaleza, desafiarla y vencerla, desenvuelve prodigiosamente el sentimiento de importancia individual y de la superioridad. Los argentinos, de cualquier clase que sean, civilizados o ignorantes, tienen una alta conciencia de su valer como nación; todos los demás pueblos americanos les echan en cara esa vanidad y se muestran ofendidos de su presunción y arrogancia [...]

[...] arrogancia de estos gauchos argentinos que nada han visto bajo el sol mejor que ellos, ni el hombre sabio ni el poderoso. El europeo es para ellos el último de todos, porque no resiste a un par de corcovos del caballo.

Y añadía un poco más adelante, una nota preciosa para encontrar el sentido y origen de ese orgullo:

[...] La vida del campo, pues, ha desenvuelto, en el gaucho las facultades físicas, sin ninguna de las de la inteligencia. Su carácter moral se resiente de su hábito de triunfar de los obstáculos y del poder de la naturaleza: es fuerte, altivo, enérgico. Sin ninguna instrucción, sin necesitarla tampoco, sin medios de subsistencia, como sin necesidades, es feliz en medio de su pobreza y de sus privaciones, que no son tales para el que nunca conoció mayores goces ni extendió más alto sus deseos.¹⁴

No muy diferente es la semblanza que hace José Hernández de Martín

¹⁴ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Facundo*, Ediciones Peuser. Buenos Aires, 1955. Fijación del texto, prólogo y apéndices de Raúl Moglia, p. 32-33. La primera edición es de 1845. La referencia a la altivez o arrogancia del gaucho es un lugar común en los relatos del siglo XIX.

Fierro; en el primer canto, para definir claramente a su personaje:

Yo soy toro en mi rodeo
 Y toraso en rodeo ajeno

 No me hago al lao de la huella
 Aunque vengan degollando
 Con los blandos yo soy blando
 Y soy duro con los duros
 Y ninguno en un apuro
 Me ha visto andar tutubiando

En el peligro ¡que Cristos!
 El corazón se me ensancha
 Pues toda la tierra es cancha
 Y de estos nadies se asombre:
 El que se tiene por hombre
 Donde quiera hace pata ancha

Soy gaucho y entiéndalo
 Como lo lengua lo explica
 Para mí la tierra es chica
 Y pudiera ser mayor
 Ni la víbora me pica
 Ni quema mi frente el sol¹⁵

Ambos escritos, separados por treinta años –además de la sanción de la constitución, y el abismo ideológico de sus autores-, permite vislumbrar –solo vislumbrar porque el tema es muy amplio- las razones del comportamiento político de las elites provinciales, y de sus búsquedas esenciales de legitimidad. En medios rurales, ser “tan gauchos como los gauchos”, dominar la recia tarea campestre, era la manera de ser reconocido como un “*primus inter pares*”. Era el primer escalón de un reconocimiento social. Un

¹⁵ JOSE HERNÁNDEZ, *Martín Fierro*, Madrid, Edimat Libros, , s/f., p. 15. La primera edición es de 1872.

hombre que no fuera capaz de entender esos comportamientos, respetarlos y a su vez, lograr el respeto de esos hombres, no podía pretender sin más, reconocimiento alguno.

De los fragmentos que antes hemos transcritto puede observarse que los “notables”, reconocían –y subrayaban complacidos- no solo su identificación con formas de vida rurales, sino su pertenencia a ellas. No era un comportamiento adquirido, sino una vivencia compartida con los sectores populares. Pero algo había algo más, que surge –implícita o explícitamente- en todos los testimonios y que expresa cabalmente Patrón Costa: se veían a sí mismo y a los de clase como “señores en todas sus actitudes”; el cartabón para distinguir y distinguirse, era precisamente ese señorío, que la condición social o económica, contribuían a manifestar más acabadamente. La arrogancia del gaucho que señalaba Sarmiento y que también describe Hernández, no podía ser objeto –al menos no exclusivamente- de una dominación basada en una cuestión económica; debía haber siempre –aunque en grados variables- una dominación carismática, que para los contemporáneos se expresaba en ese señorío.

El señorío era una actitud de vida, un *ethos* propio, con características particulares. Una característica liminar, era la posibilidad de alternar en distintos ambientes sin desentonar en ninguno (recuérdese el caso del santafecino Leiva y la aclaración sobre los asistentes a un banquete); era “saber conducirse”, como decía Patrón Costas, lo que descartaba actitudes meramente complacientes, chabacanas o demagógicas para mantener o adquirir lealtades. Esto significaba una sutil diferencia con los inmigrantes, señalados siempre como la antítesis.¹⁶

Señorío era no dejarse presionar por nadie, ni enemigos políticos ni un subordinado o dependiente levantisco; o de vencerlo llegado el caso; era “morir matando”, o “no apartarse de la huella aunque vinieran degollando”. Señorío era no ver cuestionada su autoridad ni por los opositores políticos ni por quienes invocaran derechos de sus trabajadores. La relación con éstos era directa, de una lealtad recíproca. No había mediaciones posibles que

¹⁶ El inmigrante –particularmente el italiano-, aunque reconocido por su laboriosidad, era visto como la sumatoria de las torpezas en cuanto actividad emprendiera, la antítesis de la elegancia más elemental. Curiosamente, se confiaba en las circunstancias redentoras de la vida social argentina. V. JOSE MARIA RAMOS MEJIA, *Las multitudes argentinas* –. Buenos Aires, La Cultura Popular, 1934, p. 247. La edición original es de 1899.

incluso podían ser vistas como desdorosas. El señorío precisamente, era no necesitar de tales mediaciones, porque la autoridad no se discutía sino con los iguales, nunca con quienes no eran considerados como tales. La aparición de las organizaciones obreras –inicialmente en muchos casos “sociedades de resistencia”-, fue cuestionada no solo por cuestiones económicas, sino también, porque aparecía como una mediación nacida de una elección que le era ajena, originada en una representación que le era también ajena y por tanto, desconocida, dirigida por gentes a los que no se reconocía el mérito del trabajo, atribuyéndoles solo vivir del trabajo ajeno.

Dos situaciones –con cierta distancia en el tiempo y los protagonistas- nos servirán para ilustrar el concepto, cuando era aplicado a las cuestiones políticas, incluso a las de dimensión nacional.

Juan Ramón Cárcano relata lo que ocurre luego del mitin del Frontón, prolegómeno de la revolución de 1890. Un grupo de manifestantes se dirige a la residencia del presidente.

Cuando la columna popular llega a la esquina de Lavalle, a sesenta metros de la residencia presidencial, aparece el coronel Capdevila, jefe de policía seguido de un oficial auxiliar, montado en un caballo negro, botas relucientes, pantalón de paño blanco, casaca militar azul oscuro, un rebenque de plata en sus manos de guantes claros, algunas medallas militares sobre su pecho erguido.

Apenas la multitud advierte su presencia ralean los gritos, y a una señal del coronel con su látigo de plata, dobla silenciosamente por Lavalle para disolverse en las calles centrales sin el menor incidente.¹⁷

Que una manifestación se pierda en las calles sin mayores disturbios – es un hecho contingente-, pero sin duda lo que impresionó al observador es precisamente el gesto de autoridad, reflejado en las pinceladas con las que describe la escena. El relato es preciso: nada sobra; todo subraya el gesto, que para ser más teatral –¿y por qué no más imperioso?- es acompañado por un rebenque de plata. ¿Hay algo más jerárquico, que señalar a una muchedumbre la dirección que debe recorrer con un látigo? El gesto de autoridad –y el éxito obtenido-, contrastan con las actitudes de otros hombres que el

¹⁷ RAMON J. CARCANO, *Mis primeros ochenta años*. Buenos Aires, Ediciones Pampa y Cielo, 1965, p. 104.

mismo Cárcano relata momentos antes: entre quienes están en la residencia “cunde la alarma” e incluso “algunos preparan sus armas”. No cabe duda que para el autor, la conducta correcta era la del jefe de policía, quizá precisamente por la forma en que fue ejecutada. No olvidemos que Cárcano, será uno de los pocos gobernadores que podrán superar –y en dos oportunidades- al pujante radicalismo como gobernador conservador de la provincia de Córdoba.

Otro hecho de características exteriores absolutamente disímiles ocurrirá más de treinta años después. Ya no gobiernan los “notables”, pero es presidente Marcelo T. de Alvear, un hombre –por origen y formación- bastante cercano. Un hombre –que a diferencia de su antecesor y correligionario- no fomentará las huelgas, pero tampoco las reprimirá.

En 1923, el congreso ha sancionado la ley 11.289 de jubilaciones para empleados y obreros. En el empresariado nacional crece el descontento, Quien encabeza la oposición es Joaquín de Anchorena, que durante tres años impulsará la derogación de la ley. Una de las tantas medidas de lucha, es un lock-out patronal, una forma de expresar al titular del poder ejecutivo, la pretensión que suspenda los efectos de la ley, ínterin el Congreso se expide sobre las reformas propuestas por el propio poder ejecutivo. Alvear sin embargo, contesta no solo institucionalmente a Anchorena –un hombre que aunque no sea de su partido puede ser reconocido como un igual-, sino que hace de la cuestión, algo personal:

[...] aún cuando se encontrare facultado constitucionalmente par hacerlo, no lo haría, ante la situación de fuerza que ha determinado el paro, pues sería un desmedro para sí mismo y para su investidura de primer magistrado...¹⁸

Quizá la circunstancia que la pertenencia de ambos interlocutores a la misma clase social, haya hecho más directa la contestación de Alvear: un hombre de su clase no podía siquiera hacerle mención a una actitud tal; una medida de fuerzas para presionar a las autoridades, podía ser entendida propiciada por los sindicatos –compuesto por gentes de otra condición social-, pero nunca por un igual.

¹⁸ “El locaut patronal”, *La Vanguardia*, , 6 de mayo de 1924, p. 2, col. 3, Buenos Aires, 1924. El marco general del conflicto puede verse en LUIS MARÍA CATERINA, *Los empresario y el obrerismo en tiempos radicales (1916-1930)*, Buenos Aires, EDUCA, 2008, p. 223 y ss.

Señorío era “mandar”, cuando las circunstancias lo exigían. El ejercicio de la autoridad implicaba el mando, cualquiera fuera el nivel en que se desarrollara. Obsérvese la crítica que realiza Matienzo a los gobernadores de la república de los notables:

[...] la preocupación principal de los gobernadores de provincia, salvo escasas excepciones, no es gobernar, sino mandar. La manera usual de expresar que un gobernador ha tomado posesión de su cargo es decir que ha asumido el mando... Y por mando entienden en primer término el derecho de imponer su propia voluntad a los demás en todos los asuntos en que las facultades legales o la influencia del gobernador puedan intervenir, y muy especialmente, en los asuntos políticos y electorales [...] ¹⁹

El gobernador era el máximo referente institucional en el ámbito local, con una autoridad que le venía de los tiempos coloniales y que el nuevo orden constitucional instaurado a partir de 1853, no había hecho sino reconocer, consolidando y aumentando su legitimidad. No parece demasiado aventurado suponer que el ejercicio del *mando* era precisamente la actitud política que la sociedad provincial esperaba; toda en su conjunto, todos sus miembros, cualquiera fuera su ubicación en ella, y aunque discrepara en el quién. Si se reconocía que algunos hombres estaban “hechos para mandar” (como el personaje de Dávalos), era difícil que esa sociedad provinciana reconociera autoridad a quien no lo ejerciera.

D) “... MUESTRA A TRAVÉS DE SUS ROPAS SU OPINIÓN POLITICA ...”

Joaquín V. González se lamentaba que se hubieran extinguido “esos tipos de lealtad a muerte”, pero quizá fuera nostalgia de un caso que le resultaba paradigmático como el negro Joaquín. Sin embargo, todos los relatos más o menos contemporáneos hacen hincapié en esa forma de fidelidad, nacida por la “comunidad de sufrimiento” (para González), pero que en otros casos, insisten en la comunidad de trabajos compartidos y de afectos recíprocos nacidos de la convivencia. Así, en un relato sobre la estancia El Cachiyuyo (cercana a Tinogasta en la provincia de Catamarca), realizado

¹⁹ JOSE NICOLAS MATIENZO, *El gobierno representativo federal en la República Argentina*, 2ª. Edición. Madrid, Editorial América, 1917, p. 198. (La primera edición es de 1910).

por uno de sus propietarios, manifiesta:

No citar en estos antecedentes a los abnegados, sufridos y fieles servidores radicados en el Cachiyuyo, de abuelos a nietos, que acompañaron a sus patrones a labrar la noble tierra desde su fundación, sería una ingratitud.²⁰

Esa lealtad tenía fechas ciertas de expresión en las elecciones. El presidente de comité electoral de Orán le comunicaba al candidato conservador en 1912, los esfuerzos que debía hacer para convencer a los hombres claves de la –administradores y dueños de finca–, porque era sabido que los peones y empleados votaban al candidato que aquellos les indicaban.²¹

El ya citado Roberto Luis Patrón Costa nos ha dejado su visión de la elección en el que aparece la Unión Cívica Radical. Los peones eran invitados a las reuniones políticas.

En aquel entonces si un empleado concurría al invitación del patrón era seguro que votaría por la inclinación política de éste. El gaucho era leal, no solo en los actos diarios de la vida en común, sino también en las ideas políticas de su empleado.

Todos los que estaban presentes habían sido invitados por sus respectivos patrones y muchos de éstos acompañaban a su personal, con su presencia, en la reunión de ese comité.

Interesa el relato del mensaje que transmitió el principal referente de la zona:

El discurso fue corto, con frases sencillas y sin falsas promesas electorales. Les habló de la importancia del orden en la provincia y de los progresos que se hacían en todos los ámbitos, sin fines demagógicos, aspirando el partido a gobernar para todos, sin distinción, estando a las órdenes de los

²⁰ CARLOS EMILIO GARNICA, *Mi Tinogasta de Cuanta ...!*, Tinogasta, Ediciones Artesanales Capac-Ñan, 2010, p. 20. El autor recoge unos recuerdos del general de Brigada Guillermo Ramón Brizuela, que fue gobernador durante el gobierno militar de 1966-1971, Senador nacional durante los años 1973-1976 y diputado nacional 1985-1987 (en ambos casos dentro del justicialismo). El relato enumera las familias y los hombres más señalados en sus respectivos oficios; en ningún caso hace referencia a alguna forma de participación política.

²¹ ERNEST S. SWEENEY, *Robustiano Patrón Costas – Una Leyenda Argentina*, Buenos Aires, EMECE, 1998, p. 66.

allí reunidos para zanjarles cuantas necesidades se les pudieran presentar.²²

Puede apreciarse que la pieza oratoria –que fue recibida con calurosos aplausos según el mismo relato– ilustra de manera clara y precisa relaciones clientelares. A esos hombres –que difícilmente salían de su comarca, apegados incluso emocionalmente a una ganadería tradicional– la palabras “orden” y especialmente “progreso”, les podían resultar lejanas, o un tanto vagas; pero saber que los hombres para los cuales trabajaban, que eran “tan gauchos como ellos”, y de los que solo se diferenciaban porque tenían mayor poder y riqueza les decían que estaban a su disposición por “cuantas necesidades” tuvieran, era bastante para decidirles el voto.

Estos ejemplos de Salta –y en una de las postreras elecciones del orden conservador–, puede ser extendido a la mayoría de las provincias, especialmente a las zonas más tradicionales, menos expuestas a la urbanización y a la inmigración. Si los sectores dependientes adscribían a esas formas, no era solamente por sumisión o necesidad; sino también porque reconocían en el “patrón” o en el propietario principal que se desenvolvía como caudillo regional, una forma de autoridad tradicional, con algunos rasgos carismáticos. Que la relación de dominación fuera asimétrica, no significa que careciera de profundo significado: el sector “notable”, podía considerar que continuaba ejerciendo “[...] a pesar de las ideas republicanas y democráticas que fueron la bandera de la Revolución, su predominio natural y legítimo en la dirección de la cosa pública y en la cultura nacional [...]”²³; debía sin embargo, actualizarlo permanentemente a través del ejercicio de ese señorío sobre quienes ejercían los niveles intermedios de “mando”, que a su vez lo transmitirían a los sectores dependientes; y además, validarlo frente a los iguales, para no ser reemplazado por uno de éstos.

En ese universo, las tareas rurales, las fiestas y celebraciones religiosas compartidas eran una forma de fraternización, en las cuales las jerarquías sociales no se fundían, sino que por el contrario, se afianzaban²⁴ y posibili-

²² PATRON COSTAS, *op. cit.*, p. 212.

²³ JOAQUIN V. GONZALEZ, *La tradición nacional*, Librería Hachette, Buenos Aires, 1957, p. 213. La primera edición es de 1889.

²⁴ En la ya mencionada estancia “El Cachiyuyo” en la provincia de Catamarca había cuatro festejos importantes: el 25 de mayo, el 9 de Julio, San Ramón y el día del santo del dueño de casa. En esos días, “[...] se reunían los familiares ya amigos, con la participación

taban su explicitación política en tiempos de elecciones. Ese ejercicio del señorío no excluía el fraude, el comicio violento, ni tampoco la asonada revolucionaria, pues en definitiva eran entendidos como formas de astucia o valentía política. El caso extremo –y más permanente en el tiempo-, lo ha señalado la provincia de Corrientes, con su tradicional división entre liberales y autonomistas, unidos en el ocaso del predominio conservador en el Pacto Autonomista Liberal, para hacer frente a los enemigos extraños, con una perdurabilidad que llega a finales del siglo XX. Un protagonista lo expondrá con inocultable orgullo:

En nuestra familia, siempre fuimos políticos. Consideramos que serlo es una obligación [...] Años de lucha solitaria no amilanan en su espíritu, aún hoy vemos como el paisano, que es quien no ha sido influenciado y conserva sus tradiciones, en una actitud que confirma su manera de ser, franco, leal, valiente y altivo, muestra a través de sus ropas su opinión política y lo hace con el orgullo de quien no tiene nada que ocultar y que hará respetar sus ideas, ante todos.

...los colores tradicionales en Corrientes, el celeste y el colorado, no agotaban el demostrar la militancia, también el tuce del caballo los distinguía.

Y a continuación, el autor expresa su credo político, actualizado, pero en el que se alcanza a percibir en la forma de asumir esa “obligación”, ecos del pensamiento de Joaquín V. González respecto al “predominio natural y legítimo”:

El político sano se preocupa y sirve a su patria por vocación, excluyendo de este concepto a quien la ejerce como medio de encumbrarse y lograr enriquecimiento personal. A nosotros, la política siempre nos ha costado empobrecimiento.

Dentro de este compromiso existe uno que la estancia lo vive en forma especial y es el “Día de elecciones” que en la zona rural tiene ribetes propios. La movilización de aquellos que viven alejados de las mesas corre

de la peonada bajo el histórico algarrobo, [...] ello hacía las delicias de aquellas gentes tan apegada a la tierra, respetuosa y leal hacia sus patrones, por lo que sentían verdadero cariño y les prestaban tan inestimable colaboración”. Como se puede apreciar hay fiestas compartidas en la cual sin embargo, las jerarquías se mantienen incólumes, a punto de equipararse el día del santo del patrón con las fechas patrias. GARNICA, *op. cit.*, p. 31.

poscuenta de los partidos políticos, los cuales proveen vehículos y también la comida, ya que mucha gente sale de madrugada y vuelve depuse del mediodía. [...] Todo retorna a su lugar por la noche en los depósitos y el lunes la estancia vuelve a su natural rutina, hasta dentro de dos años, en que esta tradición del “día de las elecciones”, como una verdadera responsabilidad, vuelve a aceptar su mecanismo”.²⁵

E) LA POLÍTICA DE “LOS NOTABLES” ¿FINAL, MUTACIÓN, TRANSICIÓN?

La Argentina criolla –tradicional y patriarcal- estaba tocando a su fin hacia 1880. Prácticas y comportamientos políticos cambiaron de manera importante, porque la sanción de la constitución implicaba un hecho político y jurídico que conmocionaba de manera estructural la realidad social argentina.

La constitución puso al país en un rumbo de progreso, tal cual lo reclamaba la generación del 37. Alberdi impulsó un diseño institucional para solucionar los problemas organizacionales que hasta el momento la sociedad argentina no había podido superar. Sin embargo, la lectura de *Las Bases*, permite advertir dos cuestiones sobre las que lanzó una rápida mirada, sin profundizar las propuestas, aunque advirtiendo con claridad los peligros y señalando rumbos que debían seguirse.

Uno de ellas fue el de los grupos dirigentes del interior.

Las dos constituciones unitarias de la República Argentina, de 1819 y 1826, han sucumbido casi al ver la luz, ¿Por qué? Porque contrariaban los intereses locales. ¿Del país? No precisamente, de gobernantes, de influencias personales, si se quiere, pero con ellos se tropezará siempre, mientras que no se consulten esos influjos en el plan constitucional.²⁶

El buen criterio práctico que siempre acompañó a Alberdi, le hacía recomendar la aceptación de los grupos dirigentes provinciales; era una condición esencial para que la constitución funcionara.

Por el otro lado, Alberdi señalaba la necesidad de la representación indirecta,

²⁵ DIEGO MANTILLA, *Historia de una Estancia Correntina – Carta a mis hijos*, Corrientes, Moglia Ediciones, 2005, pp. 109-110.

²⁶ JUAN BAUTISTA ALBERDI, *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, París, Benzason, 1856, p. 135 (Capítulo XXIX).

La inteligencia y la fortuna en cierto grado no son condiciones que excluyan la universalidad del sufragio, desde que ellas son asequibles para todos mediante la educación y la industria. Sin una alteración grave en el sistema electoral de la República Argentina, habrá que renunciar a la esperanza de obtener gobiernos dignos por la obra del sufragio.

Para obviar los inconvenientes de una supresión brusca de los derechos que ha estado en posesión la multitud podrá emplearse el sistema de elección doble y triple, que es el mejor medio de purificar el sufragio universal, pero sin reducirlo ni suprimirlo, y de preparar las masas para el ejercicio futuro del sufragio directo.²⁷

El diseño institucional de Alberdi ¿no estaba apostando a las potencialidades dominadoras y a la vez transformadoras de las elites, a las cualidades de dominio de las familias tradicionales, pero también a su capacidad de adaptación? ¿no estaba jugando con los tiempos, previendo la dinámica transformadora de la constitución y la nueva estructura de poder nacional? Sabía más que de sobra –la historia se lo había enseñado– que los grupos provinciales habían consolidado una cierta institucionalidad, y que ahora restaban insuflarles nuevos objetivos y direccionar su función de dominación de los sectores populares –que habían cumplido acabadamente– en el sentido del progreso.

A esos grupos dirigentes, les quedaba por resolver una cuestión que Alberdi había abordado de manera casi marginal: el problema de la representación: ¿cuál debía ser la relación con los sectores populares, tradicionalmente subordinados? En la mentalidad de los sectores dirigentes, era impensable que abdicaran del manejo de la cosa pública. No entraba en su universo mental, y muy probablemente tampoco en el de los sectores dependientes hasta la década de 1890 y en algunos lugares, aún mucho después. El régimen institucional, sin embargo, planteaba nuevas y continuas exigencias, fundamentalmente un ritmo de elecciones y renovación de autoridades, que excluían los simples continuismos; por de pronto debía haber elecciones periódicas y renovación de autoridades. En suma, un nuevo y complejo universo de situaciones.

Lo original fue que las oligarquías provinciales asumieron el nuevo

²⁷ *Ibidem*, p. 91 (capítulo XXII).

desafío. Se reacomodaron frente al cambio y se adaptaron a ese ritmo de elecciones y renovaciones periódicas, sin abdicar en ningún momento de su predominio. Paulatinamente los caudillajes de larga duración y las revoluciones violentas fueron desapareciendo. Es cierto que el gobierno nacional jugó un nuevo papel —a través de diversos medios—. Pero el hecho más importante, que se fue consolidando progresivamente, era que la renovación de autoridades, debía pasar siempre por el filtro de continuas elecciones, que por espúreas y fraudulentas que fueran, debían ser superadas en forma periódica. Las élites respondieron a las nuevas exigencias con el esquema tradicional: mantener la relación habitual con los sectores dependientes, adaptándolo a la nueva institucionalidad vigente, y buscando privilegiar de entre sus miembros, a quienes eran capaces de alternar en ambientes diversos, observando tanto las pautas y comportamientos tradicionales que los hacían creíbles a los dependientes, como los objetivos políticos y económicos del progreso que buscaban los *notables*.

Esos hombres de provincia estaban realizando los grandes cambios que había soñado la generación de 1837, y que había propuesto como norte de la nueva constitución Alberdi. Eran esas oligarquías provinciales (¿por qué no hablar de “viejas” oligarquías?), las que superaban los grandes temores de aquellos ideólogos: el temor al igualitarismo plebeyo que había sembrado la Revolución de Mayo, y que Sarmiento señalaba al iniciar el *Facundo*; el temor a las masas rurales indomables que seguían caudillos bárbaros —Facundo o Rosas—; el temor al peso retrógado del interior, que mencionaba Alberdi, ansioso para que el puerto penetrara profundamente donde se encontraban la tradición colonial, el atraso. Eran esas oligarquías —más allá de los profundos reacomodamientos políticos que se sucedieron hasta 1880—, las que estaban realizando en cada provincia y a través de su participación en la estructura nacional, los cambios que habían soñado generaciones de *ilustrados* argentinos.

Sus integrantes no tenían ninguna duda que eran ellas las que debían dirigir esta etapa de la vida nacional —como lo habían hecho antes—, porque era “natural” su predominio (no la había tenido tampoco Alberdi al redactar la constitución). No se ponía en riesgo la dirección correcta de la cosa pública, porque enmarcaban la cuestión en una democracia restringida, recurriendo a la manipulación del sufragio cuando era necesario para garantizar la continuidad política.

En ese contexto de participación popular acotada y reducida, las re-

laciones clientelares constituían uno de los pilares fundamentales del entramado político. Al análisis de sus contenidos y modalidades, nos parece importante sumarle la indagación de las afinidades que le daban forma y sustento, cuestión sobre la que tenemos la visión de los sectores dominantes, que aún así es menester profundizar. De todas maneras, a partir de los ejemplos que hemos traído –de las provincias de Salta, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Corrientes-, podemos advertir pautas culturales que –especialmente en las regiones rurales del interior- eran vistos como puntos de unión entre los diferentes sectores sociales y permitían la estabilidad del sistema.²⁸ En algunas personas se reconocía un señorío que posibilitaba el mando, porque a partir de algunos valores ampliamente compartidos –desde el más elemental de la pericia ecuestre, hasta la valentía o la lealtad-, sumaban otras cualidades o condiciones –posición social o económica y las ventajas de ellas derivadas-, y podían unir todas ellas, superando diferencias, acortando distancias, dispuestos a cubrir “cuantas necesidades” pudieran. Eran ellos los grandes mediadores de una sociedad que muchas veces podía estar escindida (recordemos el ejemplo de los asados con cuero y los banquetes del santafecino Leiva), pero que advertía como valor la vinculación entre los que aparecían como opuestos.

Por eso, se apoyaba a unos notables y no a otros. Por eso era apreciada la capacidad de alternar en todos los ambientes, lo que implicaba la posibilidad de unión entre los distintos sectores sociales. Recién a medida que cambiaron las condiciones sociales, fueron cambiando las cualidades requeridas para el ejercicio del mando. Santa Fe y Tucumán, por distintas razones fácilmente perceptibles son buenos ejemplos de ello. En un caso, los hijos de inmigrantes no tenían lazos con la elite tradicional y por eso integraron las filas de los revolucionarios radicales en 1893; en el otro, la explotación capitalista de los ingenios reducía la relación clientelar a la mera dependencia de los sectores asalariados, controlados durante mucho tiempo a través de las rigurosas leyes de conchabo.

²⁸ Pavoni ha señalado “Teóricamente, puede aceptarse que el tradicional comportamiento paternalista del patrón y el reconocimiento y respeto que despierte en el peón generen en este –sobre todo si la relación es estable- una transferencia natural de la identidad de aquel, que se incorpora al juego clientelar y tiene su traducción política”. Señala sin embargo, con mucho acierto, las dificultades para conocer la visión del cliente, a partir de las fuentes en el período analizado en su trabajo. PAVONI, *op. cit.*, p. 131.

La sanción de la constitución fue un paso gigantesco. Ella sola implicó un mandato formal de organizar un régimen republicano, que tardó en ser cumplido, pero que actuó como causa ejemplar del rumbo que debía seguir la vida institucional. La práctica rutinaria de las elecciones, la necesidad de contar con la participación popular –por acotada que fuera–, impulsó la presencia de hombres que podían unir y salvar las diferencias, porque eran reconocidos por sus habilidades en distintos ambientes; representaban la transición entre formas puras de caudillismo y liderazgos carismáticos, que se insinuaban entre las prácticas clientelares que formaban un trasfondo de continuidad. Quedaba así abierto el camino hacia una participación más real y efectiva, que se traduciría en la Ley Sáenz Peña, de voto universal, secreto, libre y obligatorio, sancionada por diputados y senadores de la nación, la mayoría de ellos originados en los grupos dominantes de las provincias.